

SESIÓN ESPECIAL N°01 - NEUQUÉN, febrero 20 de 2020

CONCEJALA PRESIDENTA: Señor Intendente, concejales, concejales, autoridades, público en general, empleados del Concejo Deliberante muy buenos días. Siendo la hora 09:18 minutos del día 20 de febrero damos inicio a la 1ª Sesión Especial correspondiente al periodo legislativo 2020, a efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia por Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- ASISTENCIA -----

- CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA..... PRESENTE
- CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUÍS..... PRESENTE
- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO..... PRESENTE
- CONCEJAL CASAMAYOR JABAT, ROCÍO..... PRESENTE
- CONCEJAL ECHEVARRIA, CAMILO..... PRESENTE
- CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA..... PRESENTE
- CONCEJAL HORMAZABAL, NATALIA..... AUSENTE
- CONCEJAL LAGUNAS, ANGÉLICA..... PRESENTE
- CONCEJAL LARA, MARIO..... PRESENTE
- CONCEJAL MALETTI, CECILIA..... PRESENTE
- CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA..... AUSENTE
- CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO..... PRESENTE
- CONCEJAL MOSNA, ISABEL..... PRESENTE
- CONCEJAL OUSSET, JUAN LUÍS..... PRESENTE
- CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS..... PRESENTE
- CONCEJAL SGUZZINI MAZUEL, ATILIO..... PRESENTE
- CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO..... PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 15 concejales y concejales, establecido el quórum legal damos inicio a esta 1ª Sesión Especial del período 2020. El primer punto del Orden del Día es el tratamiento del despacho del Plenario de Concejales, el mismo se relacionó, se trabajó con la necesidad de cubrir la banca del concejal Alejandro Nicola quien ha presentado oportunamente su renuncia. Por Prosecretaría Legislativa se dará lectura al despacho firmado en Plenario de Concejales. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA NRO.: 0014/2020 EXPEDIENTE NRO.: CD-027-S-2020 CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DEL SEÑOR JORGE ALBERTO REY COMO CONCEJAL SUPLENTE ELECTO. DESPACHO 001/2020. VISTO** el Expediente N° CD-027-S-2020; y **CONSIDERANDO:** ESTE PLENARIO DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. **PROYECTO DE RESOLUCION VISTO:** El Expediente N° CD-027-S-2020; y **CONSIDERANDO:** Que aceptada la renuncia del Concejal Alejandro Nicola surge la necesidad de cubrir la vacancia con la incorporación de un concejal suplente; Que, conforme lo establecido en el Artículo 60º) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la incorporación del concejal suplente que sigue en el orden de la lista del partido político que representaba el concejal titular electo al momento de su elección; Que, en armonía a lo señalado, el Artículo 2º) de la Ordenanza N° 13646 contempla que producida la vacante la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrique
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sustitución debe realizarse de acuerdo con el orden de los candidatos que figuren en las listas oficializadas, respetando el género de quien cesa; Que, según lo informado por la Junta Electoral de la Provincia de Neuquén, mediante oficio acompañado del Acuerdo N° 383/2019, el Sr. Jorge Alberto Rey, D.N.I. 14.077.562, es quien encabeza el primer lugar de la lista de concejales suplentes del Movimiento Popular Neuquino. Que, ante la requisitoria por parte de la Secretaría Legislativa del Cuerpo, el Sr. Jorge Alberto Rey, en fecha 18 de diciembre de 2019, realiza su presentación como concejal suplente y eleva la documentación requerida. Que, conforme lo establece el Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el Concejo Deliberante será juez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros; Que no surgieron planteos ni objeciones respecto de la validez de título, calidades y derechos del Sr. Jorge Alberto Rey para ocupar el cargo de Concejal; Que por razones de oportunidad y conveniencia resulta pertinente que en la misma Sesión Especial, en caso de aprobarse la validez de los títulos que hace referencia el acápite precedente, se le tome juramento al concejal suplente; Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal el título, calidades y derechos del señor Jorge Alberto Rey, D.N.I. N° 14.077.562, como Concejal electo por el partido Movimiento Popular Neuquino.- **ARTÍCULO 2º):** DE FORMA.- **CONCEJALA PRESIDENTA:** Queda abierto el pedido de la palabra. No habiendo pedido de la palabra. **Concejal Sguazzini** tiene la palabra. **CONCEJAL SGUAZZINI:** Gracias Presidenta. Buen día para todas las concejalas y concejales. Buen día señor Intendente, señor Vicegobernador, señora Diputada Nacional, concejales mandatos cumplidos, familiares y amigos de Jorge Rey, compañeros de la militancia. Hoy es un día muy especial no sólo para Jorge Rey, que en un ratito más estará jurando como concejal de nuestra ciudad, sino es un día muy especial para la ciudad de Neuquén porque completa su cuerpo deliberativo, su cuerpo de concejales; hasta hoy, hasta este momento estamos sesionando con 17 por la renuncia de quien nos acompañó hasta el mes de diciembre, el concejal Alejandro Nicola. Cuando jura un concejal es un acto de fiesta para la democracia, una democracia que a la República Argentina le costó muchísimo conseguir, tener cuerpos democráticos que puedan debatir el futuro de una ciudad, tener autoridades electas, hace horas, días nuestro Intendente de la ciudad en este mismo Recinto el día sábado daba a conocer a través de este Concejo Deliberante y a toda la ciudad de Neuquén, a todas sus vecinas y vecinos cual es la propuesta de su plan de gobierno para todo el año y hoy estamos recibiendo en la casa y estamos completando nuestro cuerpo deliberante con un compañero que en que minutos más va a estar asumiendo la banca. Cuando uno se sienta como concejal trae consigo experiencias de vida, su formación profesional, sus relaciones sociales, su militancia y yo particularmente me voy a tomar un ratito para saludar a quién va a ser nuestro compañero de bancada, aquí a mi

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

izquierda en minutos más. Jorge, allá por su juventud, cuando terminaba la adolescencia y empezaba los años mozos se había hecho marino mercante y como marino mercante recorrió parte del mundo y estuvo por otras tierras, anduvo por Europa pero después de eso, allá iniciada su juventud decide recorrer nuestro país y encuentra en esta región, viene aquí entre las bardas y el río para echar raíces, conformar una familia y se hace militante de un partido popular y genera una militancia que está vinculada con los grupos más vulnerables. A lo largo de su trayectoria ha sido un funcionario que ha estado siempre ligado a sectores sociales que tienen vulnerabilidad y eso ha hecho rico su historia militante, ha sido funcionario militante durante muchísimos años de nuestro partido. Yo tuve la suerte de conocerlo primero como funcionario luego, en este tiempo transcurrido, como vecino y conocerlo como persona y puedo decir que se incorpora a nuestro bloque una persona que tiene una gran sensibilidad, que tiene un alto compromiso y que está dispuesto como estamos todos nosotros, estos 17 concejales y concejalas sentados aquí, a trabajar para tener una mejor ciudad. Jorge bienvenido en nombre nuestro bloque y estoy seguro que en el nombre de todos los que componemos este Concejo para conformar un gran equipo y poder darle a la ciudad de Neuquén una mejor calidad de vida para todas sus vecinas y vecinos. Muchísimas gracias y pronto te tendremos sentado aquí al lado. (Aplausos) CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra ponemos a consideración para su aprobación el despacho recientemente leído. Los que están por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. (Aplausos) Pasamos ahora al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la jura del concejal suplente Jorge Alberto Rey, lo invito entonces a que pase al frente a efectos de tomar juramento. (Aplausos) Jorge Rey jura por Dios y los Santos Evangelios, por los compañeros militantes del Movimiento Popular Neuquino y los hijos de esta tierra desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal? JORGE REY: Sí, juro. (Aplausos) CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hiciera Dios, el pueblo de Neuquén se lo demanden. (Aplausos) Muchas gracias concejal. Ahora lo invito a que ocupe su banca. (Aplausos) En nombre y representación del Cuerpo le doy la muy feliz bienvenida al concejal Jorge Rey asimismo se deja constancia, tal como fue aprobado en la Sesión Preparatoria y en la Sesión Ordinaria, que el concejal Rey integrará las comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, Ecología y Medio Ambiente y Acción Social, además el concejal integra la Sala Acusadora. Queda abierto el pedido de la palabra. Concejal Jorge Rey tiene la palabra. CONCEJAL REY: Buenos días a todos, realmente es una conjunción de emociones, de sentimientos, de una vida recorrida en el ámbito político compartiendo con muchos de los que están acá la lucha social, la lucha por los que más necesitan, por la gente que reclama que los hechos políticos tengan un impronta que les llegue, que los marque, que los beneficie para un futuro y para sus hijos, por eso esto me agarra en una etapa de mi vida donde me llena de orgullo estar sentado en esta banca representando a este partido, ser

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

parte del equipo de trabajo del señor Intendente el cual depositó una plena confianza en mí, en todo el grupo de militantes que llegó a este momento y llegó al momento de cortarlo al como intendente. Por eso en primer sentido quiero agradecer a mi familia por tantos años de paciencia, de aguante (Aplausos), de dedicarle horas y tiempo a esto que es la militancia y cuando digo militancia me refiero al estar cerca de la gente, al sentir con la gente eso hace que muchas veces veamos crecer a nuestros hijos de a ratos porque tenemos mucho tiempo en la calle, en los barrios por eso hoy también quiero agradecer porque uno es producto de o de algo y yo soy producto de toda esa gente que está ahí (Aplausos) compañeros del partido, militantes del barrio Ciudad Industrial y Colonia Rural Nueva Esperanza, también de otros barrios pero básicamente de ahí, que hemos compartido momentos de mucha alegría, de mucha tristeza, ganamos muchas elecciones, perdimos algunas también y eso hace que nos fortalezcamos como equipo. Lo digo siempre y lo repito acá, esos chicos son, desde mi punto de vista militante, el mejor equipo político que he tenido en toda mi vida y por eso es un honor y un orgullo que estén hoy ahí, les pedí puntualmente que estuvieran. Al Cuerpo de concejales agradezco el respeto y la bienvenida sepan que voy a ser uno más, voy a aprender, tengo mucho por aprender es un desafío nuevo pero todas mis acciones van a estar dirigidas a lo que antes dije, a defender a los más desprotegidos y a trabajar para que ellos estén mejor. Así que gracias a todos y muchas gracias, nada más. (Aplausos y cánticos) CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra y no habiendo más puntos en el Orden del Día para su tratamiento, siendo las 9:35 minutos damos por finalizada la 1ª Sesión Especial del periodo legislativo 2020. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén